

Quito, D.M., 18 mayo del 2023

**Dirección Ejecutiva  
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

**De mi consideración,**

**Asunto: Entrega de Acta de Dictamen de la línea de fomento de Concurso público para co-creación textiles y moda**

Yo, **Padilla Gutierrez Ana Lia**, jurado de la línea de fomento de **Concurso público para co-creación textiles y moda**, en mi calidad de Presidenta del Comité de Selección conformado por:

Sr./Sra. **Padilla Gutierrez Ana Lia**, Presidente del Comité

Sr./Sra. **Koupermann Kuperman Jonathan Salomon**

Sr./Sra. **Montesdeoca Tasiguano Veronica Margoth**

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo por asignarse.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:  
**ANA LIA PADILLA  
GUTIERREZ**

---

**Nombre: Padilla Gutierrez Ana Lia  
Nro. Identificación: 1716174717  
Presidente/a del Comité**

<b>Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación</b>	<b>ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO</b>	<b>18 mayo del 2023</b>
--	--	-------------------------

<b>AÑO DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO</b>	<b>2023</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>Concurso público para co-creación textiles y moda</b>
---	-------------	---------------------	--

<b>MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN</b>	
<b>Padilla Gutierrez Ana Lia</b>	Presidente/a del Jurado de selección
<b>Koupermann Kuperman Jonathan Salomon</b>	
<b>Montesdeoca Tasiguano Veronica Margoth</b>	

<b>DICTAMEN</b>
-----------------

<b>PROYECTOS NO GANADORES</b>			
<b>PROYECTO</b>	<b>POSTULANTE</b>	<b>DICTAMEN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>

<b>PROYECTOS GANADORES</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>DICTAMEN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>INCENTIVO ASIGNADO (USD)</b>
InnovARTE, Tradición y Moda		El proyecto presentado pone en valor el trabajo comunitario y plantea la diversificación de los diseños trabajados por el Centro de Bordados Cuenca hasta la fecha. Es evidente que existe un entendimiento del mercado al que llegará con la colección. Se sugiere poner un mayor énfasis en el diseño de las piezas con la participación activa y equilibrada del equipo de artesanas/os y diseñadores/as. Se resalta que el equipo de trabajo esté predominantemente conformado por	92	

		artesanos/as ya que pone en el centro el valor de la técnica del Centro de Bordados Cuenca.		
Colección de Moda Inclusiva TITA		Es un proyecto innovador y creativo, aborda distintas perspectivas conceptuales y funcionales en el ámbito textil. Se destaca una sensibilidad al tema de capacidades diferentes aportando desde distintas aristas a la sociedad y cultura. El tener distintas técnicas tradicionales, se sugiere que los procesos de creación sean factibles para la aplicación de las mismas. La estrategia promoción es sólida y viables, se recomienda dar énfasis en la difusión de los saberes que aportan los artesanos en cuanto a técnica tradicional. En cuanto al presupuesto es importante tomar en cuenta el desarrollo de actividades de cada persona participante para la distribución del mismo, en condiciones de equidad. Se solicita presentar documentación y registro de la participación de los/las artesanos/as con discapacidades en el proceso, y que esto se refleje en el plan presupuestario, en la estrategias de difusión y medios de verificación de la metodología de co-creación.	87	
Apaika		El proyecto equilibra y pone en evidencia la relación entre ambas disciplinas, y da prioridad tanto a los procesos artesanales como aquellos del diseño. Existe un presupuesto coherente con las actividades a realizar, sin embargo, se recomienda especificar los montos que recibirá cada miembro del equipo de trabajo. El proyecto manifiesta estrategias en el plan de difusión que tiene potencial y podría mejorarse.	90	
Crin de Luz		La propuesta rescata una técnica artesanal tradicional vulnerable del Ecuador de manera creativa e innovadora. La misma presenta un alto componente artístico-espiritual y se encuentra bien planteada. Existen algunas reflexiones acerca de la comerciabilidad de los productos planteados, por lo que se recomienda mapear potenciales espacios donde circularlos. Se recomienda que la estrategia de difusión y promoción ponga en valor la participación de la artesana, enalteciendo sus saberes en la técnica artesanal e historia.	92	
MUYU Colección semilla		El proyecto está muy bien logrado, equilibra el trabajo riguroso y extenso de una tradición artesanal de excelencia, con criterios de innovación del diseño de modas. A lo largo del proyecto, se refleja una repartición equitativa del trabajo y un plan de difusión muy bien planteado. Se recomienda darle mayor retribución económica a la producción del telar, debido a la complejidad y tiempos que este implica en su producción.	95	
SUMAKMAKI		Es un excelente proyecto ya que, de manera armónica y equilibrada, refleja el trabajo y aporte tanto de artesanas como de diseñadoras. Su presentación nos ha parecido sobresaliente y permite evidenciar una propuesta comercial, pero al mismo tiempo respetuosa de los procesos artesanales. Se recomienda fortalecer la estrategia de difusión en cuanto a la retribución que se realizará en territorio.	96	

### LISTA DE PRELACIÓN


PROYECTO	POSTULANTE	DICTAMEN	PUNTAJE TOTAL	INCENTIVO (USD)
----------	------------	----------	---------------	-----------------

Colección "Piel de páramo"		Se puede ver que el proyecto parte desde la artesanía. existe un respeto al trabajo comunitario, y potencia la participación de muchas artesanas, y esto plantea un apartado innovador para el ámbito del tejido. Se debería tomar el recurso profesional del diseño para crear propuestas con factor de innovación en los productos. Al no tener clara la participación de diseñadores esto se refleja en el presupuesto y en el planteamiento de las actividades. En cuanto a la difusión no se puede ver una retribución en la parte rural, se recomienda que exista este apartado que permita difundir el trabajo artesanal de la zona.	83	
NUNKUI		El proyecto tiene alta riqueza en cuanto a su equipo de trabajo, si bien se puede ser más atrevidos en las propuestas creativas, se respetan los procesos artesanales, con algo de incidencia del diseño. A ser un proyecto en lista de prelación, en caso de resultar ganador, se solicita a la postulante la reformulación del presupuesto en relación a los honorarios del equipo de trabajo, considerando los montos que se han asignado a las artesanas.	85	
UNA SEMILLA		Es un proyecto muy interesante ya que basa su propuesta en el proceso de siembra del maíz, desde las dinámicas específicas del sur del país. Esto hace que los procesos de innovación sean claros a nivel de diseño, y que permitan continuar con el legado del uso de su vestimenta en las nuevas generaciones; logrando así un mercado específico para la comercialización. Se sugiere revisar el plan de difusión y presupuesto, de manera más minuciosa, con el fin de que tanto artesanos como diseñadores tengan igual participación y reconocimiento. La difusión del proyecto debe considerar también la presencia en territorio.	86	

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Padilla Gutierrez Ana Lia Presidente/a del Jurado	1716174717	 <p>firmado digitalmente por: ANA LIA PADILLA GUTIERREZ</p>